REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO. : 99
FECHA: 23-03-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695,
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y
ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) SOC CILA LIMITADA RUT: 83.217.600-1

LA CANTIDAD DE, DOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL.-($2.515.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA SILLON DENTAL PORTATIL PLEGABLE PARA CLINICA, LICITACION N° 4115-17-SE16 FACTURA N ° 2849

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
11405	Aplicación de Fondos en Administración.	2.515.000	0	
2140533	PROGRAMA MODULO DENTAL JUNAEB	2.515.000	0	
11102	BANCO ESTADO	0	2.515.000	
11405	Aplicación de Fondos en Administración.	0	2.515.000	
	TOTALES:	5.030.000	5.030.000	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA K TWEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTIN

HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL